

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-2020

05/11/2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria número trece dos mil veinte celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 05 de noviembre del 2020, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas exactas.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes-Vice Presidenta

Álvaro Logan Jiménez Castro

Robert Ramírez Arguedas

Leticia Nuñez Nuñez

REGIDORES SUPLENTES:

María Esmeralda Umaña Rojas

Francela Alán Soto

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Adonai Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTES:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-2020

05/11/2020

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Solicitud de Información por parte de la Contraloría General de la República, referente al trámite del Presupuesto inicial 2021 de la Municipalidad de Montes de Oro.

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las dieciocho horas exactas .

ENTERADOS

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO –SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REFERENTE AL TRÁMITE DEL PRESUPUESTO INICIAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO.

INCISO N°3:

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-455-2020, en el cual remite información Plurianual del Presupuesto Ordinario 2021.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-2020

05/11/2020

Lo anterior, para atender lo solicitado en el Oficio N°17353 emitido por la Lcda. Lucia Zúñiga Pérez-Fiscalizadora de la Contraloría General de la República.

Ampliamente explicado, el tema por el Alcalde Municipal y la Contadora Municipal de lo solicitado por el Órgano Contralor.

Y el Presidente Municipal Luis.F.Montoya Ayala agradece a todos por la colaboración y por la información brindada de la Funcionaria Milagro Garita Barahona.

Se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 1.-

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de acuerdo con el Artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADO por unanimidad.**

ACUERDO 2.-

El Concejo Municipal conoce y aprueba la información Plurianual bajo la estructura prevista en los Lineamientos para la Formulación y Remisión a la Contraloría General de la República del Presupuesto Institucional, en relación con la Vinculación con objetivos y metas de mediano y largo plazo, tanto de ingresos como egresos, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-2020

05/11/2020

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021					
INFORMACIÓN PLURIANUAL					PAG 103
INGRESOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
					Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016- 2025, Plan Estratégico 2016-2020, -2024, Plan Quinquenal 2017-2021
INGRESOS CORRIENTES	1,186,487,041.00	1,571,473,739.00	1,676,115,029.00	1,715,840,889.00	
Ingresos Tributarios	411,600,000.00	437,700,000.00	446,780,000.00	457,860,000.00	1.1.Desarrollar acciones tendientes a la mejora en los procesos operativos institucionales, de recaudación de ingresos y administración de los mismos, así como las capacidades de los recursos humanos, materiales y de infraestructura, de manera que se ofrezcan servicios de excelencia y con transparencia a la ciudadanía del cantón. 1.2 Crear mecanismos de recaudacion que promuevan el aumento del pago puntual de los tributos y servicios a los que esta obligado el contribuyente y alcance una disminucion significativa de la morosidad y el pendiente de cobro. 1.3.Promover la agilización y minimizar de los trámites, sin que esto afecte la calidad de los servicios y la efectividad de las regulaciones. 1.4.Mejorar la calidad y cobertura de los servicios municipales, coordinando con las distintas instituciones y organizaciones presentes en el Cantón
Contribuciones Sociales					
Ingresos no Tributarios	774,887,041.00	1,133,773,739.00	1,229,335,029.00	1,257,980,889.00	
Venta de bienes y servicios	740,321,000.00	1,097,154,776.00	1,190,716,066.00	1,217,361,926.00	
<i>Venta de agua</i>	250,000,000.00	608,932,265.00	619,529,760.00	630,127,255.00	
<i>Alquiler de edificios e instalacion</i>	38,797,000.00	39,675,511.00	40,580,306.00	41,507,721.00	
<i>Servicios de instalacion de agua</i>	8,500,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00	
<i>Servicio de cementerio</i>	26,800,000.00	35,787,000.00	36,731,000.00	37,674,000.00	
<i>servicio de Recolección Basura</i>	193,000,000.00	199,900,000.00	284,159,000.00	298,336,950.00	
<i>Otros servicios Comunitarios</i>	223,224,000.00	204,360,000.00	201,216,000.00	201,216,000.00	
Derechos Administrativos	9,450,000.00	9,502,922.00	9,502,922.00	9,502,922.00	1.5. Aumentar el acceso y diversificar la oferta educativa en el Cantón de manera que se generen mayores alternativas de desarrollo humano en el cantón (Brindar servicios de cuidado subsidiados por el IMAS)
Intereses Moratorios	22,000,000.00	24,000,000.00	26,000,000.00	28,000,000.00	
Transferencias Corrientes	3,116,041.00	3,116,041.00	3,116,041.00	3,116,041.00	
INGRESOS DE CAPITAL	950,175,977.00	978,663,952.00	1,008,006,567.00	1,038,229,460.00	1.6. Promover proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial cantonal, que integren elementos de gestión de riesgo y que le permitan a la ciudadanía el disfrute integral de los diferentes ambientes cantonales (Recursos de la Ley 8114)
FINANCIAMIENTO					
TOTAL	2,136,663,018.00	2,550,137,691.00	2,684,121,596.00	2,754,070,349.00	

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-2020

05/11/2020

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021					
INFORMACIÓN PLURIANUAL					PAG 104
EGRESOS	2021	2022	2023	2024	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
					Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016- 2025, Plan Estratégico Estretegico 2016-2020, Plan Quinquenal 2017- 2021
GASTO CORRIENTE	1,706,606,723.77	1,994,081,976.14	2,083,826,276.68	2,098,910,372.68	
Gastos de Consumo	1,593,549,441.87	1,858,100,089.75	1,949,032,371.06	1,965,537,731.00	1.1.Realizar una adecuada programacion y ejecución de los recursos Municipales, mediante una coordinación fluida entre las diferentes áreas de trabajo. 1.2. Planificar las adquisiciones de manera adecuada priorizando los requerimientos 1.3. Impulsar proyectos de inversión a través de una mejor infraestructura, con practicas de produccion sostenible con el ambiente, la equidad de género y la igualdad de oportunidades 1.4.Desarrollar una estrategia para incrementar la calidad y cantidad de los servicios público en cada uno de los distritos del cantón 1.5. Crear desde la Municipalidad previsiones para apoyar la proteccion y recuperacion del comercio y servicios 1.6. Promover programas de desarrollo de capacidades en los funcionarios municipales
<i>Remuneraciones</i>	887,824,983.18	994,445,994.69	1,009,072,224.06	1,044,179,658.44	
<i>Adquisición de bienes y servicios</i>	705,724,458.69	863,654,095.06	939,960,147.00	921,358,072.56	
<i>Intereses</i>	40,899,647.90	87,076,363.37	84,500,056.91	81,648,817.51	
<i>Transfencias Corrientes</i>	72,157,634.00	48,905,523.02	50,293,848.71	51,723,824.17	
GASTO DE CAPITAL	402,653,305.02	523,732,886.51	565,396,184.51	617,409,602.10	
TRANSACCIONES FINANCIERAS	27,402,989.21	32,322,828.35	34,899,134.81	37,750,374.22	1.7. Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitacion de la red vial que enmarque los intereses productivos y que permita la reducción de situaciones de riesgo. 1.8. Favorecer el desarrollo local a través del incremento y modernización de la infraestructura pública del cantón.
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
TOTAL	2,136,663,018.00	2,550,137,691.00	2,684,121,596.00	2,754,070,349.00	
Ingresos - Gastos^{1/}	-	-	-	-	
Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: El principal resultado del análisis lo presenta el servicio de acueducto que proyecta un aumento considerable para el año 2022, a consecuencia de un estudio tarifario.					
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Se solicitó a los jefes realizarán las proyecciones tanto de ingresos y gastos de los años 2021-2024					
1/: Deben cumplir con principio de equilibrio presupuestario					

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-2020

05/11/2020

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

INCISO N°4:SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION. -

U.L.....

**Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal**

**Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal**